



***RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE INICIACIÓN PARA GRUPOS PRECOMPETITIVOS PARA 2013.***

**ANTECEDENTES DE HECHO:**

PRIMERO.- Conforme al Programa de Becas de Iniciación para Grupos Pre-Competitivos en su Convocatoria para 2013, publicada el 21 de Junio en la página Web de la Universidad Politécnica de Cartagena, se convocaron dos becas para promover la iniciación y la formación básica en investigación científica y técnica.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y examinadas las solicitudes y documentación presentada, se publicó la lista provisional de admitidos y excluidos.

TERCERO.- D. Wilmer Euclides Cumbicus Jiménez, candidato excluido, presentó alegaciones.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

PRIMERO.- Examinada la documentación presentada por D. Wilmer Euclides Cumbicus Jiménez se comprueba que no cumple el requisito exigido en la base segunda punto 2 de la convocatoria, en el que se exige tener superados al menos 60 créditos de un máster universitario en plazo.

SEGUNDO.- La competencia para resolver las reclamaciones presentadas y aprobar las listas de admitidos y excluidos corresponde al Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad Politécnica de Cartagena, conforme a lo establecido en la Convocatoria de 2013 del Programa de Becas de Iniciación para Grupos Pre-Competitivos.

De conformidad con lo previsto en la Base VI de la resolución mencionada, este Vicerrectorado

**RESUELVE:**

PRIMERO.- Desestimar la reclamación presentada por D. Wilmer Euclides Cumbicus Jiménez, quedando excluido de la convocatoria.

SEGUNDO.- Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos de la convocatoria de Becas de Iniciación para Grupos Pre-Competitivos, que figura en el anexo de la presente resolución.



Universidad  
Politécnica  
de Cartagena

TERCERO.- Publíquese esta resolución en el Tablón Oficial Electrónico de la Universidad Politécnica de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, la presente Resolución pone fin a la vía administrativa y , al amparo del artículo 116.1 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente de la fecha de notificación de la presente Resolución, o en su caso recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contando desde el día siguiente de la fecha de notificación de la presente Resolución.

Cartagena, a 01 de octubre de 2013  
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Pablo Fernández Escámez



## ANEXO

Relación definitiva de admitidos y excluidos de la convocatoria de Becas de Iniciación para Grupos Precompetitivos para 2013

SOLICITANTE	DIRECTOR	ADMITIDO	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CORREAS SERRANO, DIEGO	CERDÁN CARTAGENA, FERNANDO	SI	
CUMBICUS JIMÉNEZ, WILMER EUCLIDES	GÓMEZ LOPERA, SALVADOR ÁNGEL	NO	2
GARCÍA GARCÍA, PEDRO ANDRÉS	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ GARCÍA	SI	
MARTÍNEZ DÍAZ, DAVID	TOMÁS ESPÍN, ANTONIO	SI	
MOYA AMADOR, FRANCISCA MARÍA	CARDERÓN GARCÍA, ANTONIO	SI	
ORTÍZ GARCÍA, PABLO	ALHAMA MANTECA, IVÁN	SI	
PADILLA SOLANO, JOSÉ ANTONIO	AMAT PLATA, SERGIO	SI	

### CAUSAS DE EXCLUSIÓN, SEGÚN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA:

1. No cumple lo establecido en la base Segunda, apartado 2.1, de la convocatoria
2. No cumple lo establecido en la base Segunda, apartado 2.2, de la convocatoria
3. No cumple lo establecido en la base Tercera, apartado 3.5 de la convocatoria